CRÓNICA DEL XVII CONGRESO ITALO-ESPAÑOL DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO (Zaragoza, Facultad de Derecho, 23 al 25 de octubre de 2008)

Mª DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO

I. Durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2008 se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza el XVII Congreso Italo-Español de profesores de Derecho Administrativo, iniciativa que surgió en Sevilla en 1966. Desde entonces, y con carácter bienal se han ido desarrollando las diversas reuniones, alternándose las universidades españolas y las italianas en la organización de tal evento.

En esta ocasión la Universidad de Zaragoza fue la encargada de organizar el Congreso, responsabilidad que recayó especialmente sobre los tres catedráticos de Derecho Administrativo de la misma: José BERMEJO VERA, Fernando LÓPEZ RAMÓN y Antonio EMBID IRUJO; así como en el Presidente de la sección española de la Asociación, Rafael ENTRENA CUESTA, y el Secretario de la misma, Joaquín TORNOS MAS, función que, tal y como expresaron gran parte de los asistentes, desempeñaron de manera impecable.

Como ya viene siendo tradicional en los congresos de la Asociación italoespañola de profesores de Derecho Administrativo, las sesiones de esta décimoséptima edición se articularon en torno a dos bloques. El primero de ellos, que abarcó las dos primeras jornadas, versó sobre un aspecto específico de la disciplina: el derecho de las aguas, enfocado desde una doble perspectiva: su relación con el territorio y la incidencia del cambio climático sobre dicho recurso natural. La elección de esta materia, ya de por sí sugerente y de gran actualidad, resultó especialmente interesante en el contexto de la ciudad de Zaragoza, la cual ha albergado durante tres meses una Exposición Internacional bajo el lema «Agua y desarrollo sostenible». El segundo bloque temático del Congreso se dedicó a la exposición y debate de los problemas actuales del Derecho Administrativo.

La importancia e interés de este Congreso se materializó en la calidad y cantidad de las comunicaciones presentadas en torno a los aspectos pro-

puestos por la organización, las cuales serán recogidas, de manera conjunta con las ponencias oficiales, en las Actas del mismo. Por este motivo, el objetivo de la presente crónica no es abordar de manera acabada el contenido jurídico de las intervenciones de los profesores que participaron en el congreso, sino más bien dar noticia de la celebración del mismo, así como esbozar en líneas generales las cuestiones tratadas, remitiendo al lector a las mencionadas Actas para poder disfrutar en toda su profundidad de las sugerentes propuestas y los cuidados trabajos elaborados tanto por los ponentes como por los comunicantes.

II. En el plano institucional, la inauguración del Congreso estuvo presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel LÓPEZ PÉREZ, y el Decano de la Facultad de Derecho, Profesor Titular de Derecho Administrativo, José María GIMENO FELIÚ. En las palabras de acogida que dedicaron a los asistentes, expresaron su satisfacción por la celebración de estas jornadas en la Facultad de Derecho, y pusieron de manifiesto la fructífera relación científica y académica existente entre ambos países que se plasma en reuniones como la que ahora se relata. Junto a las autoridades académicas presidieron la sesión inaugural los profesores ENTRENA CUESTA, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, en su calidad de Presidente de la sección española de la Asociación; Fabio MERUSI, Ordinario de Derecho Administrativo de la Universidad de Pisa, en representación de Fabio-Alberto ROVERSI MÓNACO, presidente de la sección italiana de la Asociación, y José BERMEJO VERA, Catedrático de Derecho Administrativo, en representación de la comisión organizadora.

III. Tras el acto de apertura tuvo lugar la primera de las sesiones del Congreso, bajo el título «Agua y territorio». El esquema seguido en todas ellas respondía a la articulación de los temas tratados en torno a dos ponencias oficiales, que eran presentadas por miembros de las respectivas secciones de la Asociación. De esta manera, el representante de la sección española presentaba al ponente italiano y centraba la importancia o el marco en el que se iba a desarrollar su exposición. Al finalizar la intervención, se recapitulaba lo dicho por el ponente, incidiendo en los aspectos más interesantes o polémicos tratados. Este mismo sistema se seguía, de forma inversa, con el ponente de la otra sección, potenciando la comprensión y profundización en las materias tratadas, así como la comparación de la teoría y la práctica jurídica tanto española como italiana.

Según el esquema mencionado, la primera de las sesiones estuvo presidida por los profesores ENTRENA CUESTA y MERUSI; y se articuló en torno a las

ponencias de Paolo STELLA RICHTER, Ordinario de Derecho Administrativo de la Universidad de Roma, y Antonio EMBID IRUJO, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. En ambas intervenciones se destacó la problemática de la gestión o el gobierno del agua.

En el turno de los comentarios y la presentación de las comunicaciones se alternaron profesores de ambas secciones, como la profesora Maria Alessandra Sandulli, Ordinario de la Universidad Roma Tre, que disertó sobre los usos del agua, especialmente en relación a la producción de energía (1), o el profesor Sandro Amorosino, Ordinario de la Universidad de Roma-La Sapienza, el cual explicó el régimen administrativo de las aguas minerales y termales (2), ambos pertenecientes a la sección italiana. De la sección española intervinieron los profesores Alfonso PÉREZ MORENO, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y Antonio Fanio Loras, Catedrático de la Universidad de La Rioja, los cuales comentaron diversos aspectos que habían sido previamente tratados por el profesor EMBID IRUJO en su ponencia.

IV. La sesión del viernes 24 de octubre versó sobre «Agua, derecho y cambio climático», haciendo referencia a la perspectiva horizontal de la materia de aguas y la incidencia que sobre la misma tienen otras políticas sectoriales como el medio ambiente. Esta segunda sesión estuvo presidida por Giuseppe PERICU, Ordinario de la Universidad de Génova, en representación de la sección italiana, y Lorenzo MARTÍN RETORTILLO, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, que representaba a la sección española. Los catedráticos encargados de las ponencias de esta segunda sesión fueron Mario CHITI, Ordinario de la Universidad de Florencia, y María Jesús MONTORO CHINER, de la Universidad de Barcelona, quien no pudo estar presente, de tal manera que su ponencia fue expuesta por la Profesora Titular de la Universidad de Barcelona Belén NOGUERA DE LA MUELA.

De la misma manera que había ocurrido en la primera jornada de este Congreso, tras las intervenciones de los ponentes principales se abrió el turno de las comunicaciones e intervenciones de los asistentes, algunas de las cuales retomaron el debate suscitado el día anterior en torno a las competencias estatales en materia de aguas. Entre los miembros de la sección española de la Asociación que participaron en esta ocasión conviene destacar las inter-

⁽¹⁾ La intervención de la profesora SANDULLI consistió en un resumen de la comunicación «Le grande derivazioni a scopo idroelettrico: uso di una risorsa strategica fra problemi di competenza legislativa e tutela comunitaria del diritto di stabilimento e della concorrenza» que había realizado de manera conjunta con Giovanni Battista CONTE.

⁽²⁾ Esta intervención tenía como base la comunicación presentada por el mismo profesor bajo el título de «Le acque più «pregiate»: i regimi amministrativi delle acque minerali e termali».

venciones de los profesores José Luis MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, Catedrático de la Universidad de Valladolid; Francisco DELGADO PIQUERAS, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha (3) y Santiago ROSADO PACHECO, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos, quien glosó la comunicación presentada al Congreso sobre la «Incidencia del Plan Nacional del Cambio Climático sobre las políticas de gestión y uso del agua». De la sección italiana de la Asociación intervinieron, entre otros, Alberto AZZENA, Ordinario de la Universidad de Pisa y Paola PIRAS, Associato de la Universidad de Cagliari, los cuales presentaron una comunicación conjunta sobre las aguas como recurso paisajístico-ambiental (L'acqua come risorsa paesaggistico-ambientale).

V. La tercera y última jornada del Congreso tenía como título «Problemas actuales del derecho administrativo». Esta sesión estuvo presidida por los profesores Giuseppe PERICU y Joaquín TORNOS MAS, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Las ponencias de esta última jornada estuvieron a cargo de los profesores Giuseppe MORBIDELLI, Ordinario de la Universidad de La Sapienza, de Roma; y Luciano PAREJO ALFONSO, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre las sugerentes ideas de los ponentes, destacó la necesidad de repensar el Derecho Administrativo, tomando como punto de partida del mismo el objeto de esta disciplina, es decir, la Administración, sin olvidar el objetivo que debe guiar los avances y estudios de esta doctrina: la consecución del interés general.

Tras las ponencias se abrió un turno de intervenciones, en el que participaron, de la sección española, los profesores Luis MARTÍN REBOLLO, Catedrático de la Universidad de Cantabria y Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, quienes manifestaron la conveniencia de reservar una de las jornadas de los congresos de la Asociación para profundizar sobre los aspectos dogmáticos del Derecho Administrativo. En el mismo sentido tomaron la palabra algunos miembros de la sección italiana, como el profesor AZZENA.

VI. Tras la última de las intervenciones tuvo lugar la reunión de las dos secciones que componen la Asociación. La de la sección española estuvo presidida por el profesor ENTRENA CUESTA, acompañado por el profesor TORNOS MAS, en su calidad de secretario. Tras unas palabras de agradecimiento por la confianza y el apoyo que había recibido durante los seis años que había

⁽³⁾ Además de la intervención del profesor DELGADO PIQUERAS como contestación a las ponencias que habían sido presentadas, en las Actas del Congreso podrá disponerse de su comunicación que llevaba por título «La irrupción del cambio climático en el Derecho Europeo de Aguas».

presidido la sección española, el profesor ENTRENA CUESTA anunció su decisión de renunciar al cargo que hasta el momento ostentaba, de tal manera que se instó a los miembros de la asociación para que eligieran a un nuevo Presidente. A propuesta del profesor MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, y con el asentimiento del resto de los asistentes, se eligió para tal cargo al profesor LÓPEZ RAMÓN. Tras dicha elección diversos miembros de la asociación tomaron la palabra para felicitar y agradecer a los profesores ENTRENA y TORNOS la labor realizada al frente de la Asociación. De manera conjunta se felicitó a los organizadores de esta edición del Congreso, por el buen desarrollo del mismo, y se tuvo un especial recuerdo para Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER (Huesca, 1939 – Madrid, 2002) especialista en Derecho de Aguas licenciado en la Universidad de Zaragoza, donde inició su carrera docente como Ayudante de clases prácticas, y que presidió la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo durante casi veinte años.

Por otro lado, en la reunión de la sección italiana de la Asociación también se nombró un nuevo presidente, de tal manera que Luciano VANDELLI, profesor Ordinario de la Universidad de Bolonia, sustituyó al también Ordinario de la misma universidad, Fabio ROVERSI MÓNACO. Tras dicha elección se designó a la Universidad de Bolonia como sede de la que será la décimo octava edición del Congreso italo-español de profesores de Derecho Administrativo, proponiéndose al mismo tiempo como tema de estudio para tal ocasión el régimen jurídico de las fundaciones.

VII. Finalmente se procedió a clausurar el Congreso en una sesión presidida por los profesores MERUSI y VANDELLI, como representantes de la sección italiana de la Asociación; los catedráticos ENTRENA CUESTA y LÓPEZ RAMÓN, en su calidad de antiguo y nuevo presidente de la sección española, respectivamente, y el profesor GIMENO FELIÚ, en calidad de Decano de la Facultad de Derecho. En las palabras de despedida de todos ellos estuvo presente el agradecimiento a la comisión organizadora del Congreso, así como el deseo de continuar con esta relación científica y de amistad entre los miembros de la Asociación, la cual se materializará en la realización el XVIII Congreso italoespañol de profesores de Derecho Administrativo, que se celebrará en la Universidad de Bolonia dentro de dos años.